

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2022/18-CF

Marzo de 2022

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones en el trámite 3 sobre niveles máximos para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños, y planes de muestreo asociados**
- PLAZO:** **28 de abril de 2022**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase al documento CX/CF 22/15/9 que figura en la página web de la 15.ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)¹.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre los niveles máximos para el total de aflatoxinas en algunos cereales y productos a base de cereales, incluidos alimentos para lactantes y niños pequeños, y sobre si están listos para su aprobación final, así como sobre las recomendación sobre los planes de muestreo presentados en el párrafo 26 y el Apéndice I, teniendo en cuenta las conclusiones que figuran en los párrafos 23 a 25, los puntos planteados por el Grupo de trabajo por medios electrónicos, descritos en los párrafos 10 a 22, y los datos e información presentados en el Apéndice II del documento CX/CF 22/15/9, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con las directrices generales que figuran a continuación.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

3. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
4. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
5. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre los que se incluyen las [preguntas frecuentes](#) del OCS, así como el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
6. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

¹ <https://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings/detail/es/?meeting=CCCF&session=15>